AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882 — CONTRATO No. 780-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	En la población asignada se realizó una atención personalizada en su lugar de residencia donde se evidenció su núcleo familiar, modo de hábitat y comportamiento entre cada uno de sus integrantes, todo lo anterior, en el marco de la caracterización para la ejecución de planes de trabajo que brinden un mejoramiento de su calidad de vida y su familia. Este método de operación esta direccionado a la fase de caracterización de 8 participantes en proceso de reintegración. A la población atendida en este periodo, se les realizó una atención en lugares abiertos y confiables teniendo en cuenta las condiciones o garantías de seguridad que salvaguarden nuestra integridad, los espacios para estas atenciones fueron: Alcaldía municipal, centros comerciales o cafeterías en los distintos municipios donde se tiene población asignada. Este método de operación apunta a la ejecución de sus planes de trabajo. . En FPT se realizó el seguimiento y acompañamiento correspondiente a una formación técnica en auxiliar de enfermería, en el marco del método de operación se entrega las planilla bien diligenciada y en los tiempos establecidos para su digitación en SIRR.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En el marco del análisis de los instrumentos de habitat y empleabilidad, se identificó necesidades de tres participantes en las dimensiones de salud, educativa, seguridad y ciudadanía en los participantes abordados, la cual es de utilidad para la concertación de acuerdos del PDT y su posterior puesta en ejecución.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En este periodo de diciembre se alcanzó un 62% en atención, en donde se trabajó con 18 personas de las 29 asignadas en SIRR. Dentro de las acciones realizadas en este periodo contractual para la participación activa y constante de la población objeto, se realizó lo siguiente: 1. Trato humanizante con la población asignada. 2. Mensajes de fortaleza y entusiasmo para propender a la continuación responsable y oportuna de su proceso de Reintegración. 3. Socialización de la importancia de estar activos y avanzar en su proceso de Reintegración, se tuvo en cuenta la implicación en el ámbito social, personal, familiar y jurídico. 4. Mensajes constantes a través del WhatsApp. Se cuenta con dos participantes inactivos en el proceso, todos viven en zona rural de dificil acceso y no se ha logrado contactar a pesar de llamadas y mensajes enviados. Se cuenta con una asignación de 29 participantes, los cuales se discriminan de la siguiente manera por proceso: - 25 de la ruta regular, cuatro se encuentran en el ciclo incial y 21 se encuentra en la ruta de reintegración por acompañamiento. - 3 participantes de la ruta especial de Justicia y Paz quienes finalizaron la fase de estabilización y se encuentran en la ruta de reintegración con eje reconciliador. - 1 participante del proceso de atención diferencial. Las personas atendidas por ruta son las siguientes: Ruta Especial de Justicia y Paz: 3 atendidos Ruta Regular: 19 PPR atendidas en este periodo. 1 PAD atendida en este periodo de diciembre. Los participantes que tienen plan de trabajo en elaboración se tuvo un encuentro individual con cada uno de ellos, en este proceso de caracterización en cada una de las dimensiones, se realizó una diálogo abierto y participativo, en este espacio se conocen detalles de las necesidades e intereses de la población asignada, así mismo, se concertó actividades para realizar en esta vigencia.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882 — CONTRATO No. 780-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

4.Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En este periodo contractual se identificó los planes de trabajo de la población asignada: * 8 planes de trabajo se encuentran en fase de elaboración y un plan de acción de una persona de atención diferencial. En este periodo se realizó la respectiva caracterización de los participantes e identificando cada una de sus necesidades, para así crear un plan de trabajo concertado que fortalezca sus capacidades y su entorno más cercano. Los planes de trabajo en elaboración son los siguientes: 118039, 118462, 118468, 118759, 119031, 118741,119032 y 119049 donde se realizó en cada participante un diálogo abierto con entrevistas semi estructuradas en cada dimensión, con la finalidad de identificar debilidades o deficiencias para fortalecer en su ruta, así mismo, en concertación entre las partes se construye un plan de trabajo que genere capacidades y mejoramiento en su calidad de vida en el marco de la legalidad. Las acciones puntuales de caracterización en cada plan de trabajo y plan de acción son las siguientes: 1. Entrevista semiestructurada con el participante. 2. Revisión de línea base y concepto de reintegración. 3. Lectura de instrumentos de hábitat y empleabilidad. En ARPA se adelantó las dimensiones productiva, personal, seguridad y ciudadanía en el marco de la concertación de su plan de trabajo.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En este periodo hay 5 participantes con planes de trabajo en ejecución, se cargó 8 seguimientos los cuales 6 fueron en proceso debido al no cumplimiento de las actividades acordadas y 2 acuerdos se cargaron aprobados debido a su cumplimiento, correspondientes a la dimensión personal y focalizadas en la construcción de proyectos de vida en el marco de la legalidad.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En este periodo se logró articulación para la visibilización de la iniciativa territorial comunitaria "convencionARTE para la paz y la reconciliación"
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En este periodo de ejecución contractual, se desarrolló sensibilización a la población objeto (25PPR, 3PPR-E y 1PPAD) para su vinculación en formación académica y formación para el trabajo, acceso y permanencia al servicio social y atención permanente en salud. Como resultado se logró la inscripción de una PPR.E en una formación complementaria en construcción y 4 participantes interesados en acceder al servicio social en la línea de embellecimiento de espacios públicos con la alcaldía municipal. En este periodo se brinda acompañamiento para la culminación exitosa de dos participantes que desarrollan formación académica en el ciclo 3 y 4 en INNOVAR. Así mismo, se logra la continuidad de 5 participantes en la estrategia de maestro itinerante los cuales vienen en formación desde el periodo de noviembre.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En este periodo de ejecución contractual, mediante una caracterización individual de la población asignada y su familia, se identificó las capacidades y necesidades que presentan en el marco de la generación de ingresos, inclusión laboral e inclusión financiera. En esta vigencia no se aplicó instrumentos de seguimiento a unidades de negocio.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882 — CONTRATO No. 780-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En este periodo contractual, se adelantó con la secretaria de salud del municipio de Ocaña la atención prioritaria en salud de un participante de la ruta especial de justicia y paz; El participante presenta una situación de consumo de sustancia psicoactiva y fue atendido por psiquiatría para un tratamiento médico en casa y adelantar su proceso para una pronta vinculación a un centro de rehabilitación. En este periodo el participante ha mostrado avances para acceder a su rehabilitación.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	En este periodo de ejecución contractual se realizó acciones para culminar a un participante de la ruta regular para el primer trimestre de la vigencia 2023, dentro de esas acciones se adelantó lo siguiente: 1. Proyección de su culminación para la próxima vigencia 2. Evaluación de metas aprobadas en su plan de trabajo 3. Evaluación de su PDT con la tipología culminación de la ruta 4. Cargue de asitencia con el código CID, sin embargo, en este periodo no asistió a la actividad y se debe volver a registrar en el próximo mes.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En este periodo contractual de diciembre, se finalizó la ejecución de la iniciativa territorial comunitaria en el municipio de Convención denominada ConvencionARTE para la paz y la reconciliación, en este periodo se realizó articulación con la alcaldía municipal patra la actividad de visibilización, todo esto, en el marco del plan de acción de la ITC. Así mismo, en este periodo se realizó tres encuestas con actores externos para la evaluación del impacto de la iniciativa, así mismo, se implementó la metodología cualitativa denominada colcha de retazos, donde participaron 15 NNAJ y expresaron lo que mas le gustó durante todo este proceso de ejecución. El resultado obtenido fue su participación en los diferentes talleres de arte y música los cuales se direccionó a la generación de entornos protectores. .
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En este periodo se verificó el oportuno desembolso de apoyos económicos correspondientes a las actividades del mes de septiembre, como resultado, no se identificó ningún tipo de afectación económica Dentro de la población asignada, se analizó a las siguientes personas: 25 Participantes de la ruta regular 3 Participantes de la ruta especial de justicia y paz 1 Participante del Proceso de atención diferencial. En total fueron 19 personas quienes reciben apoyo económico y quienes se les hizo una verificación en su desembolso correspondiente. 9 personas en proceso de reintegración no recibieron Apoyo Económico por las siguientes razones: **3 PPR** porque aplicaron a su beneficio de inserción económica. 6 **PPR** porque cumplieron con los tiempos establecidos para el apoyo psicosocial y no desarrollan en el momento ninguna formación académica o formación para el trabajo.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En este periodo contractual, en el marco a los seguimientos de las herramientas de la planeación estratégica; se identificó y gestionó lo siguiente: • Dos (2) personas en proceso de reintegración vinculadas en FA y residentes en el municipio de Ocaña, ambas culminaron su formación en INNOVAR y cumplieron con la totalidad asistencias en este periodo.Se realizó el cargue del certificado aprobado y re procedió a su fidelización en SIRR. • 6 Asistencias de en FA a través de la estrategia de maestro itinerante.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	780-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el mes de diciembre en el marco del enfoque diferencial, étnico y género, se desarrolló lo siguiente: Los planes de trabajo que se encuentran en ejecución, se crearon los acuerdos concertados teniendo en cuenta los enfoques diferenciales existente en la entidad, el componente étnico y de género. Por consiguiente, se ejecutó un plan de trabajo bajo la mirada del enfoque diferencial en un participante del componente específico de adulto mayor. Un participante que además de pertenecer al componente por su edad, fue dignósticado con cancer de próstata. Se evaluó su PdT con la tipología finaliza ciclo de PDT y en su nuevo ciclo se desarrollaran acuerdos teniendo en cuenta su condición actual de salud. En este periodo no se tiene participantes que se encuentren en el enfoque étnico.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo de ejecución contractual, se elaboró, participó y entregó de manera oportuna los siguientes informes y/o documentos: Se elaboró el formato de solicitud de desplazamientos correspondientes entre el 01 - 15 de diciembre, este documento se envió a la asesora de ruta Lisbeth Chaustre para su gestión pertinente. En este periodo por indicaciones del coordinador y atendiendo a los compromisos de la subdirección territorial, se remitió el correo de reporte de novedades de las PPR-E relacionadas con capturas, cambios de domicilio, inasistencias y fallecimiento con corte a 31 de noviembre 2022. Como resultado de este ejercicio no se presentó ninguna novedad. Entrega de registros de asistencias psicosocial correspondiente a dos planillas **IR-F-43**, así mismo, entrega de dos planillas FA. En este periodo de octubre se envió de manera oportuna a la asesora de ruta, la legalización del desplazamiento ejecutado el 12 de noviembre para el municipio de Ábrego. El 16 de noviembre, se envía los documentos requeridos para la presentación de un caso excepcional de una participante del proceso de reintegración que no logró asistir a un encuentro programado en octubre por motivos de maternidad. 17 de octubre, se elabora y envía a la profesional administrativa el formato de kit de bioseguridad.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En este periodo de ejecución contractual, se realizó el siguiente registro de información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR: - 14 programaciones a través del ARPA, en cada una de ellas los participantes asistieron y participaron activamente. -- Se realizó y terminó la caracterización de 2 participantes de reintegración de la ruta regular. - Se realizó el seguimiento a 14 acuerdos de 12 participantes que presentan plan de trabajo en ejecución, estos acuerdos fueron cumplidos en los tiempos establecidos. - Actualización de contacto telefónico y ubicación de dos participantes de la ruta regular.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En este periodo contractual se entregó documentos al profesional de archivo para su trámite correspondiente, los cuales fueron: 1 Acta de agotamiento de tiempo FA 2 ISUN

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	780-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En este periodo de octubre se desarrolló las siguientes actividades: Se convocó a la población asignada en el municipio de Ocaña para participar en la jornada de salud sexual y reproductiva que se tenia programada inicialmente los días 13 y 14 de diciembre. Se envía el seguimiento a las fidelizaciones de los procesos FA y FPT que se encuentar en proceso., los cuales se enuentran dos FA con la I.E INNOVAR y dos FPT correspondiente a una formación complementaria en construcción y una formacion técnica en auxiliar de enfermería.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo del presente informe se dio acatamiento, atención y cumplimiento a las obligaciones generales 3,4,5,6,7,8,9,10,12,12,14,17,19,20,21,22,23,26,27,28 contenidas en el contrato.

ROYER DAVID DELGADO QUIROZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE**

Fecha VoBo: 20-DIC-2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co